

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

La Unión Constitucional.

TELEGRAMAS DE AYER. Madrid, 24 de diciembre.

Monseñor Fayá y Rico, Cardenal Arzobispo de Toledo, se halla agotado.

Rey se celebrará Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina.

Reina mucha calma en la política.

Nueva York, 24 de diciembre. Ayer llegó a este puerto, procedente de la Habana, el vapor Niágara.

Nueva York, 24 de diciembre. En Santiago de Chile se toman precauciones extraordinarias por el gobierno, debido a los rumores que circulan de que los balmacedistas fagan una conspiración que ha de estallar el día 26 del mes actual.

Un telegrama de Roma, que publica el "Lancet", dice que el papa León XIII tuvo, al terminar el último Consistorio, un desmayo que lo ha dejado en extrema prostración.

Agrega dicho telegrama que el papa se encuentra en el estado de Padre Santo se oculta, obedeciendo a las órdenes del Pontífice, que además ha recomendado que se mantenga en secreto su fallecimiento hasta que se llenen ciertas formalidades relativas al papa que se oculta oficialmente en la enfermedad que padece el jefe de la Iglesia Católica.

La expedición portuguesa, que salió de Quilimane para Mayhamba, se halla detenida por haberse incendiado la pólvora que llevaba, cuya explosión ha ocasionado la muerte de 60 hombres, producción de además 170 heridos, entre otros el jefe Sr. Coutinho.

Li-hung-chang, miembro del Consejo Superior, en China, se halla mejor del ataque de gripe que sufrió.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

S. M. Oscar II, Rey de Suecia y Noruega, se halla padeciendo de un fuerte ataque de gripe.

En la parte septentrional de Finlandia asciende a 12,000 el número de personas que están padeciendo de la gripe.

En los molinos y talleres establecidos en los suburbios de esta capital, se han efectuado numerosos arrestos de obreros nihilistas, por haberles ocupado documentos con los que se iban a volar el palacio del Czar.

Ya Varsovia han sido reducidas a prisión 150 personas, acusadas de conspirar contra la vida del Soberano.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 23, a las 6 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.70. Centenas, a \$1.85.

Decuento papel comercial, 60 días, a 4 1/2 por 100.

645,000 Londres, 60 días. (banqueros), a 2 1/2.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 2 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 2 1/2.

Boas registradas de los Estados Unidos, a 100, a 118 1/2, ex-cupón.

Regular a buen real, de 3 1/2 a 3 3/4.

Ardear de miel, de 4 a 5.

Miles de Cuba, un poco, nominales.

El mercado, quieto.

Hanteca (Wheat), en terceros, a \$6.85.

Harina patent Minnesota, a \$6.55.

Adear de remolacha, a 14 1/2.

Adear centrifuga, gol. 98, a 16 1/2.

Consolidados, a 95 1/2, ex-cupón.

Cuatro por 100 español, a 47 1/2, ex-cupón.

Descuento, Banco de Inglaterra, 31 por 100.

Reña, 3 por 100, a 89 francos 15 cts., ex-interés.

Unidad prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COTIZACIONES DEL COLGEO DE CORREDORES.

ESPAÑA (2 a 4 p. D., oro español, según plaza y cantidad).

INGLATERRA (30 a 20 p. D., oro español, a 60 días).

FRANCIA (3 a 4 p. D., oro español, a 60 días).

ALEMANIA (3 a 4 p. D., oro español, a 60 días).

ESTADOS-UNIDOS (10 a 10 p. D., oro español, a 60 días).

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

Abrió a las 10 y 100 y cerró a las 238 1/2 y 239 por 100.

FONDOS PUBLICOS.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

Bonos de la República de Cuba, Par 4 p. D. oro.

TRIBUNALES.

DON FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

Don FERNANDO ESTRIN Y JETTO, Capitán de Marina de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitan del Puerto de Matanzas.

LOJIA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 24 de diciembre.

20 estechos de azúcar, a \$14 1/2.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASANTLANTICA.

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor correo ALFONSO XII, capitán Gardón.

Saldrá para Pinar del Río y Veracruz el día 26 de diciembre a las 10 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de correo.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

Los billetes de pasaje se darán por el capitán de la nave.

VAPOR ESPAÑOL TRITON.

A. DEL COLLADO Y COMP. (SOCIEDAD EN COMANDITA).

Capitán D. RICARDO REAL.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A MATANZAS Y VICEVERSA.</

